

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8238

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 2 DE MARZO DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Seccion oficial.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.  
**DISTRITO MUNICIPAL** Año económico de 1876 á 77.  
de Córdoba. 2. trimestre de ampliacion.  
EXTRACTO de la cuenta de fondos municipales, correspondiente al trimestre expresado, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo abonado durante el mismo por obligaciones de este presupuesto, que se publica segun dispone el artículo 157 de la Ley Municipal vigente.

Capts.	CARGO.	Pesetas.	Cts.
	Existencia que resultó en fin del trimestre anterior.	3320	53
1.º	Producto integro de los bienes de propios y de la renta de las inscripciones.	46	75
3.º	Id. de los impuestos especiales establecidos sobre determinados servicios.	2688	81
4.º	Id. de Beneficencia.	4542	98
6.º	Id. de Correccion pública.	2	49
7.º	Id. extraordinarios y eventuales.	19834	76
8.º	Resultas de años anteriores.	2450	61
9.º	Producto por arbitrios sobre especies de consumo.		
	<b>Total cargo.</b>	<b>32886</b>	<b>93</b>

Cpls. Art.	DATA.	Personal.	Material.	Total.
	<b>Gastos del Ayuntamiento.</b>			
2.º	Material de oficinas.	50	50	
4.º	Recaudacion de Casa Consistorial.	56	31	50
11.º	Id. de sus efectos y mobiliario.	246		246
11.º	Id. de la recaudacion de arbitrios.	1652	25	1652
	<b>Policia de seguridad.</b>			
3.º	Equipo y vestuario de los Guardias Municipales.	136		136
	<b>Policia urbana y rural.</b>			
3.º	Gastos del alumbrado público.	57	50	57
3.º	Id. de la limpieza y riego.			
3.º	Id. de arbolado y paseos.	731	37	731
3.º	Id. de ferias y mercados.			
3.º	Id. del Matadero público.	505	50	505
3.º	Id. de los Cementerios públicos.			
	<b>Instruccion primaria.</b>			
1.º	Sueldo de los profesores.			
2.º	Material de las escuelas.			
3.º	Alquileres de edificios para las mismas.	1500		1500
5.º	Gastos de la Academia de música.	28	75	28
	<b>Beneficencia.</b>			
1.º	Gastos generales del Asilo de mendicidad.	3707	43	3707
	<b>Obras públicas.</b>			
3.º	Obras en fuentes y cañerías públicas.	375		375
3.º	Id. en las cloacas y alcantarillas.	87	62	87
3.º	Id. de adoquinado, embaldosado y empedrado.	1622	82	1622
	<b>Correccion pública.</b>			
3.º	Gastos generales de la Cárcel.	2243	12	2243
	<b>Cargas.</b>			
3.º	Funciones de iglesia y festejos públicos.	415		415
4.º	Jubilaciones y viudedades.			
4.º	Obsequios provinciales.			
18.º	Pago de contribuciones al Estado.			
	<b>Obras de nueva construccion.</b>			
8.º	Obras de conservacion de edificios destinados á acuartelamiento de tropas.	845	74	845
	<b>Imprevistos.</b>			
1.º	Gastos de esta especie.	2811	81	2811
	<b>Resultas de años anteriores.</b>			
1.º	Obligaciones del año último.	15	87	34
2.º	Idem de los anteriores.			
	<b>Total.</b>			<b>31759</b>

## RESUMEN.

Importa el Cargo.	32886 93
Id. la Data.	31759 56
Existencia que resulta para el siguiente mes.	1127 37

De forma que importando el Cargo treinta y dos mil ochocientos ochenta y seis pesetas noventa y tres céntimos, y la Data treinta y un mil setecientos cincuenta y nueve pesetas cincuenta y seis céntimos, segun queda expresado, resulta una existencia de mil ciento veinte y siete pesetas treinta y siete céntimos, de que se hace cargo la Depositaria en la cuenta del presente mes de Enero respectiva al presupuesto del año económico actual, á donde se lleva como la Ley dispone mediante á quedar definitivamente cerrado el presupuesto de 1876 77.

Córdoba 15 de Enero de 1878.—El Alcalde, Bartolomé Belmonte.—El Regidor Interventor, Rafael Sanchez Notario.—El Depositario, Antonio Garcia.—El Secretario, Antonio M. de Escamilla.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. ministro de la Gobernacion contestará al Sr. Sagasta en nombre del gobierno, y como el Sr. Sagasta el Sr. Imparcial de hoy ocupándose del arreglo sobre tributacion de las provincias Vascongadas, dice que respecto al tributo de sangre han alcanzado una señalada victoria.

—Se equivoca nuestro colega. Con arreglo á la ley de 12 de julio quedan exceptuados del servicio de las armas todos los voluntarios y sus hijos. Lo que los comisionados han pedido, con un espíritu de seguridad que les honra, es que el cupe correspondiente al partido liberal sea baja definitiva en el cupe que corresponda á la provincia, evitando así la justicia que resultaba considerando al resto de los habitantes de las provincias Vascongadas, de peor condicion que las demás de España.

—Parece que los diputados vascongados no presentarán ya al Congreso la proposicion de ley que habian anunciado fijando la interpretacion respectiva del artículo sobre tributacion de sangre.

—En el expres de ayer salió para Roma la familia del marqués de Mollis, con objeto de asistir á los funerales de Pio IX.

—El consejo de ministros que supone el periódico se celebrará hoy, no tendrá lugar hasta mañana, presidido por su majestad el rey.

—La diputacion de Navarra ha felicitado al gobierno por las noticias de Cuba dando por terminada la guerra de aquella isla.

—La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley referente al ingreso en

el ejército, ha evacuado hoy su informe en sentido favorable á dicha proposicion, haciéndola extensiva á la armada y cuerpos auxiliares.

—Los diputados catalanes se han dirigido al señor ministro de la Gobernacion, rogándole con interés que sea resuelto con urgencia el proyecto ultimado en la direccion general de Telégrafos, relativo á la union telegráfica del Estado con la de ferrocarriles, para que en todas las estaciones de los caminos se admitan y puedan recibir telegramas particulares, lo cual está pendiente de aprobacion, ya que todos los trabajos están terminados.

—Al mismo tiempo han indicado la conveniencia de establecer estaciones en todas las cabezas de partido judicial, cuya medida haría reproductivas las cantidades gastadas en la ampliacion de la red, segun el criterio del cuerpo facultativo de telégrafos.

—Con excelente éxito se ha verificado en la línea de los Carabanchos la prueba general de la nueva máquina sistema Brown para sustituir la traccion animal empleada hasta ahora en los tramvias.

—El resultado de la prueba no ha podido ser más satisfactorio. La máquina reemplaza con grandes ventajas á la traccion animal.

—Marcha con veocidad sin ocasionar molestia alguna en el movimiento, se detiene instantáneamente á voluntad del maquinista, aun cuando lleva la mayor rapidez posible, sea cual quiera la pendiente del terreno en que se desee hacer la parada, no produce ruido, no asusta á las caballerías ni puede ocasionar desgracias y atropellos.

—La discusion del Mensaje promete ser mucho menos estensa de lo que se esperaba, á juzgar por el desaliento de los oradores de la oposicion y el poco interés que inspira el debate á los diputados de la Cámara, atendida la escasa concurrencia en los escaños

del Congreso. El primer turno en contra del Mensaje ha sido abandonado por los moderados históricos, y el señor Sagasta, como hemos anunciado, consume el segundo turno en contra.

Después consumirá el tercer turno el Sr. Castelar, y es de presumir que lo hará mucho antes del día que habia fijado.

—Dice que si las Cortes se disolviesen, los radicales procurarían ir á los comicios para ver de traer al futuro Congreso 15 ó 20 diputados que dentro de la legalidad y desde los escaños del Congreso, hagan una campaña de propaganda de sus principios á semejanza de la que hizo durante los cinco años de la Union liberal don Nicolás María Rivero.

—Está ya redactada y en breve se dirigirá á su destino la Carta-circular del eminente orador D. Emilio Castelar á sus amigos políticos.

—En este documento, segun noticias, se manifiesta el Sr. Castelar completamente contrario á toda inteligencia con los elementos avanzados del partido republicano, de los cuales se separó para siempre el día 2 de enero de 1874.

—Hace después la historia de las divisiones que han trabajado constantemente al partido democrático, y que forman dos agrupaciones completamente separadas, una conservadora y radical y la otra anárquica y disolvente.

—El Sr. Castelar termina su carta apoyando calurosamente la idea de que los demócratas deben inclinarse en todas las resoluciones á la derecha.

—Los centralistas han votado la enmienda del Sr. Gonzalez (D. Venancio) con los constitucionales.

—Dice El Parlamento: En los nuevos presupuestos se proyecta suprimir los carruajes que ahora disfrutan los subsecretarios, ministros y los directores de los departamentos de Gracia y Justicia, cuyos cargos no exigen despacho.

—Se ha dicho que el señor marqués de Sardoal consultó su discurso y la actitud que ha tomado en la Cámara con los Sres. Montero Rios y Martos, mercediendo la aprobacion de estos.

—Es casi seguro que los oradores ultramontanos del Congreso no tomarán parte en la discusion del mensaje, á menos que durante la discusion fueran aludidos ó se atacasen los principios que representan y sostienen.

—Todas sus fuerzas las reservan para una enérgica campaña que piensan hacer en contra del proyecto de ley de instruccion pública y en el de reforma del Código penal, en la parte que se refiere á los delitos contra los cultos disidentes.

— 82 —  
Dichas estas frases para sí el joven conde sonrió, recordando que el día antes habia dado palabras sueltas de ir á probarse algunos trajes que tenía encargados, y no podía menos de pensar de una ocupacion de las más elevadas á otra de las más frías. Tal es la vida! Cuando llegó á casa de su madre, otro parroquiano de los más importantes le habia precedido, y el industrial rogó que se aguardase al recién llegado, sobre el cual el otro lanzó una mirada de desdeno. Largo rato tuvo que esperar, porque el personaje de que acabamos de hablar multiplicaba sus pretensiones y exigencias: era viejo y quería que el traje le volviese joven, se impacientaba porque el pantalón no le presentaba esbelto, y finalmente, el chaleco no le parecía tener bastante originalidad. Todo era ancho, largo, falto de gracia, y finalmente, todo le daba aire de ser por mayor.

— 83 —  
—Pero señor vizconde, exclamaba el industrial, cuanto más estrechemos el redingot, mas se marcará vuestro estómago, y si acortamos el pantalón á vuestro pié parecerá mas largo de lo que es en realidad; además, vos no estais aun en el caso de tener que disimular años, y cuando no se puede ya hacer gala de la primera juventud, hay cierto orgullo en ostentar las ventajas de la segunda. No sabemos á veces los hombres como una apostura grave y una elegancia severa agradan á una mujer distinguida. En cuanto al chaleco, le cambiaremos por otro de vuestro gusto, pero este me lo enviaba de muestra el fabricante, y de seguro no se verán iguales en Paris hasta el año próximo, que ya le lleve vuestro ayuda de cámara. Utilizando toda esta charlatanería, aparentaba encoger y señalar, sin que en realidad alterase nada de la forma primitiva, teniendo el buen instinto de conservar respetable al

— 86 —  
perfecto el conde de Bonnacourti y lo menos con 4.000.000 de fortuna! Entre los convidados de Mr. Lalonde, hallábase un honrado armador de Saint Malo, á quien una larga serie de infortunios y contrariedades en sus negocios habia reducido á un estado inmediato á la pobreza: fué condiscipulo de colegio del notario y paisano además, que habia tenido que trasladarse á Paris, porque en las grandes poblaciones se disimula mejor la miseria y el desgraciado encuentra mayor número de recursos de que poder disponer. El ex-armador y el escribano se veían casi todos los días, disputando en casi todas sus entrevistas, y siempre por la misma razon. Mr. de Lalonde reprochaba á Mr. Kerminganser el mas orgulloso de todos los hombres, habiendo perdido la ocasion veinte veces de rehacer su fortuna, y admirándose el otro á su vez de lo fácilmente que su camarada

— 79 —  
alguna esquina próxima, mientras los criados, portadores de viandas, y ómnibus conduciendo unos y otros á sus faenas, interceptaban el paso en todos sentidos. La atmósfera era pesada, y donde la enrarecian aun las exhalaciones fétidas de algun figon, ó el humo de alguna chimenea portátil, los transeúntes se veían sin poderse distinguir y aun era mas imposible juzgar de la belleza de los edificios: contemplado el río desde los puentes, producía el efecto de otro cielo mas lúgubre, mas sombrío que el que servia de bóveda: todos los rumores eran sordos, todas las formas vagas, todas las distancias inapreciables y todas las impresiones indeseables, como si se estuviese bajo la influencia de una pesadilla. Este era Paris, el verdadero Paris de todos los días, que se habia despojado de sus ropas de fiesta para volverse á vestir con sus tristezas, sus miserias y sus desengaños.



—Un telegrama particular recibido ayer de la Habana, dice que el general Martínez Campos, por motivo de salud, regresará á la Península á últimos del mes de marzo próximo.

—La Gaceta del 27 publica la circular del ministerio de la Gobernación, en cumplimiento de la ley de 40 de enero de 1877, para atender á las necesidades del ejército y de la marina, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Con arreglo á dicha disposición, se llaman al servicio activo de las armas 70000 hombres del alistamiento y sorteo del actual.

Las diputaciones repartirán entre los pueblos el cupo de cada provincia en los días 28 del actual y siguientes, publicando el resultado y el sorteo de décimas antes del 5 de marzo próximo.

Las reclamaciones sobre nueva inclusión de mozos en el alistamiento podrán presentarse en todo el mes de marzo.

Si con los mozos sorteados en 3 del actual no se pudiera completar el número de soldados pedidos á algun pueblo y el de otros tantos suplentes, se llamará, con arreglo á la ley, á los que sorteados para el último reemplazo no hubiesen sido destinados al servicio activo, y á falta de estos se acudirán á los del segundo sorteo de 1875, practicando al efecto el oportuno llamamiento y declaración de soldados en el segundo domingo de marzo.

La talla mínima para todos los llamados á cubrir cupo en este reemplazo será la de un metro 540 milímetros.

Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para el goce de las excepciones legales, se considerarán precisamente con relación al día 3 del actual.

La entrega en caja de los mozos que deban cubrir cupo y de los excedentes que han de obtener licencia limitada como reclutas disponibles, empezará el 15 de marzo próximo y terminará lo más tarde en fin de dicho mes.

La sustitución del servicio militar se realizará en la forma dispuesta por ley, y podrá verificarse la redención á metálico entregando 2000 pesetas en la caja de la administración económica de la provincia respectiva.

En Córdoba la correspondencia de hombres.

austriacos han recibido la orden de estar preparados para trasportar tropas.

Los oficiales con licencia deberán incorporarse inmediatamente á sus respectivos regimientos.

San Petersburgo, 27.—El príncipe de Gortschakoff sigue enfermo en cama.

Se desmiente la noticia de que el gobierno ruso tenga el propósito de anexionar la Bosnia á la Servia.

Roma, 27.—Ha fallecido el célebre padre jesuita Secchi, director del observatorio astronómico.

Paris, 27.—El lenguaje de los periódicos ingleses sigue siendo hoy muy belicoso.

Se están haciendo grandes preparativos militares tanto en Inglaterra como en Austria.

Roma, 27.—El rey Humberto ha conferido al mariscal Mac Mahon la gran cruz de Saboya.

El jueves tendrán lugar los funerales del P. Secchi en la capilla de San Ignacio.

Viena, 27.—La Bulgaria es organizada civil y militarmente por el sistema ruso.

Aunque la agitación es, lo mismo en Servia que en Rumania, muy acentuada contra Rusia, no es posible que tenga consecuencias esa actitud.

Paris, 27.—Los príncipes herederos de Austria á Inglaterra son esperados hoy en esta.

Todo hace presumir que la conferencia se reunirá al fin en un plazo breve.

El gobierno austriaco lo tiene ya todo dispuesto para que no sufra entorpecimiento por esta potencia.

Un consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del emperador, se ocupó exclusivamente del asunto.

Londres, 26 (tarde).—El periódico el Daily Telegraph publica esta tarde un despacho fechado ayer en Constantinopla, diciendo que á pesar de lo que se ha asegurado en contra no se han firmado aun las condiciones de paz.

Añad: que los rusos insisten en pedir la cesión de seis buques acorazados, á lo cual se niegan los turcos, así como á la entrada de las tropas del czar en Constantinopla, sobre cuyo punto Rusia se muestra ahora muy insistente.

## Gacetillas.

—**Porvenir.**—La agradable temperatura de estos días, lo despejado de la atmósfera y el movimiento que se advierte entre los aficionados, nos hace esperar que el Carnaval sea delirioso y que las máscaras en gran número se divertirán y divertirán al público, que en estas fiestas representa el papel de alegre espectador.

—**Círculo de la Amistad.**—Para los Sres. socios que deseen asistir disfrazados á los bailes que tendrán lugar en los elegantes salones del Círculo, la Junta ha acordado que se faciliten en Secretaría unos billetes especiales. Nos parece muy oportuno este acuerdo, con el que se evitará toda clase de abusos.

—**El viñeta.**—Del Carnaval es la

vispera:—y habrá quien al dar hoy chascos—diga que por la peana—se suele besar el santo.

—**Habrá concurrencia.**—A las muchas simpatías de que goza en Córdoba el Sr. Cubas, cuyo beneficio tendrá lugar esta noche en el Teatro principal, hay que añadir lo oportuno y variado de la función que ha elegido, lo que unido á las localidades pedidas, nos hace creer que será numerosísima la concurrencia.

—**Sesión.**—Anoche estaba citado el Ayuntamiento de esta capital para celebrar sesión.

—**Milafones.**—Con el DIARIO de ayer recibirán nuestros lectores el programa de las misas generales que como hemos dicho empezarán á las oraciones del seis en la Santa Iglesia Catedral, y que anunciamos en Boletín religioso.

—**Por culpa de Baco.**—Un hombre embriagado dormía tranquilamente anteanoche tendido en medio de la plazuela de San Pedro, y como no era el sitio mas apropiado para uso semejante, el desdichado despertó en las prisiones del Galápagos.

—**Cargo diplomático.**—Segun vemos oficialmente confirmado, se ha concedido el Regium exequetur á nuestro distinguido y respetable amigo el Sr. D. Pedro Lopez, Vice Consul de Alemania en Córdoba. Los súbditos de Emperador Guillermo están de enhorabuena por este nombramiento, que ha recaído en persona dignísima para el desempeño de este y otros cargos mas importantes.

—**Sien pre bien.**—La Sra. Civil, muy aplaudida en la tragedia, ha querido demostrar su aptitud superior para el género cómico y ha demostrado sus grandes dotes y su no común inteligencia. El público le ha de agradecer su afecto.

—**Un defecto.**—Los pilones de las fuentes—de la plaza de San Pedro, San Fernando y Magdalena, Piedra Escrita y San Lorenzo, están muy deteriorados, y los pobres ya tan viejos, que el agua que mal contienen—se va por los agujeros, y corre por esas calles—en vistosos arroyuelos. Por eso piden amparo al activo Ayuntamiento, que en cuanto corre á su cargo—ha desplegado gran celo.

—**Otro.**—Un mendigo que no había tenido para comer, pero que de seguro tuvo para beber bastante, se hallaba tendido ayer al medio día en la calle del Ayuntamiento, y un enorme perro ladrando á todo el que se acercaba. Apesar de los esfuerzos del animalito, desapareció aquel espectáculo de la vista del público.

—**Movimiento.**—En el distrito de la izquierda de esta capital han nacido en el mes de Febrero treinta y nueve varones, nueve ilegítimos, y treinta y cinco hembras, tres ilegítimas. Han muerto cuarenta y cuatro varones y treinta y cuatro hembras. Descenso de cuatro personas.

—**Subasta.**—El día diez y nueve se subasta en el juzgado de la izquierda la haza de olivar llamada San Pablo, sita de la huerta de Ollas, de este término, apremiada en diez mil cuatrocientos noventa reales y treinta y seis céntimos.

—**Eremerides.**—Hoy.—1843.—Nace la princesa Clotilde, hija de Víctor Manuel y esposa del príncipe Napoleón.

tor Manuel y esposa del príncipe Napoleón.

—**Balle.**—Ya se han circulado las invitaciones para los que tendrán lugar en las noches de los días tres, cinco y diez del mes corriente en el Casino Industrial, Agrícola y Comercial, cuyos bailes serán de máscaras y darán principio á las once.

—**Un adorno.**—La alcubilla de la calle de Fernando Colon á su entrada por la Librería ofrece un espectáculo singular con las varias plantas que la adornan.

—**Revisión.**—La junta de instrucción pública de esta provincia ha acordado revisar los antecedentes de nombramientos de maestros y maestras que se encuentren en el caso de legalizarse en la forma que indica la Real orden de diez y seis de Enero último.

—**Será.**—Dice un colega de provincia que se ha empezado en Córdoba la construcción del hipódromo. Aun no; pero se hará.

—**Suplicacion.**—Señor, una limosna, que no encuentro trabajo.—Me extraña que habiendo tantas obras no encuentre Vd. trabajo.—Trabajo si hay bastante.—Y como no lo encuentra Vd?—Señor, porque no lo busco.

—**Sesión minera.**—Se ha cancelado el expediente de la mina de carbón «Titus» del término de Hornachuelos.

—**Librería.**—La religiosa que estaba en la mayor parte del Seminario conciliar de S. Palagio, se halla hoy en el Hospital de Agudos á cargo del Pbro. D. Rafael Ruiz y Sánchez, Capellan de dicho Establecimiento.

—**Profesores.**—Por ocupaciones propias han dejado Don Antonio Alameda, Don Francisco Iglesias y Don Gabriel Maldonado de ejercer las cátedras que desempeñaban en el colegio de Nuestra Señora de la Concepción de Aguilár. El director Sr. González Villambrosia se ha hecho cargo de ellas.

—**Preupuesto.**—El adicional se halla á la vista en Doña Mencía hasta el día cinco.

—**Cédulas.**—Ayer han debido los alcaldes de esta provincia remitir á la Administración económica copia certificada del a/c del recuento de cédulas personales existentes la noche anterior.

—**Amillaramiento.**—Se puede reclamar hasta el día cuatro contra el apéndice al amillaramiento de Espiel.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la Universidad de Madrid se llama á José Castillo Lopez, cesante y natural de Córdoba, contra el que se procede por hurto.

—**Elección.**—Se ha mandado proceder á la de un diputado en el distrito de Algeciras (Cádiz.)

—**Te Deum.**—Mañana se cantará en la Catedral de Málaga por la elección del nuevo Pontífice.

—**Obligaciones.**—Las de la casa de Socorro Hospicio de esta capital durante el mes de Febrero importan cinco mil quinientos veintinueve pesetas y ochenta y siete céntimos.

—**Escalafón.**—De un día á otro se publicará el escalafón de catedráticos de Instituto con las reformas consiguientes.

—**Libro.**—El que con el título de La mujer ha publicado el distinguido escritor Sr. Rodríguez Solís, ha despertado tan vivo interés en el público, en Madrid como en provincias, que está ya casi agotada la primera edición.

—**Medallas.**—Las destinadas para conmemorar el regio matrimonio están esculpidas en bronce y tienen precisamente el diámetro de las que se acuñaron con el busto de S. M. la reina doña Isabel II al terminarse la guerra de Africa. En el anverso contiene en dos magníficos relieves los bustos de SS. MM. el rey don Alfonso y la reina doña Mercedes, con un exactísimo parecido, y en el reverso se lee la siguiente inscripción:

«ALFONSO XII  
REY DE ESPAÑA.  
MARIA DE LAS MERCEDES  
REINA.  
CASADOS  
EL 23 DE ENERO DE 1878  
EN LA BASÍLICA DE ATOCHA.»

—**Concurso.**—Se saca á concurso la plaza vacante de maestro de escuela de la Academia de Administración militar, establecida en Avila.

—**Petición.**—La liga de contribuyentes de Granada ha clavado una exposición al Gobierno pidiendo que se rebaje el fra que de las cartas ordinarias á diez céntimos de peseta.

—**Rescumbimiento.**—Confirmando lo que tenemos anunciado, dice La Andalucía de Sevilla que un ingeniero de aquella ciudad que ha estado haciendo toda clase de experimentos con el teléfono, ha llegado á obtener la trasmisión de las vibraciones luminosas á largas distancias y á través de cuerpos opacos, por medios análogos á los que transmiten las vibraciones sonoras.

—**Buena.**—En Olliva de Mérida se va á establecer una colonia agrícola por un propietario de D. Benito.

—**Viagero.**—El domingo llegó á Cádiz de incógnito el duque de Génova, visitando la ciudad y marchándose el lunes con dirección á Lisboa.

—**Venga.**—El martes se verificó el ensayo oficial de la locomotora del sistema Brown, construida por la casa suiza Winterthur, que ha de servir en el tran-via de Madrid á Los Carabanchales y Leganés.

—**Porrenores.**—Un periódico describe así la casa solariega que en Carpietto, su patria, posee el Papa Leon XIII. La casa puede muy bien llamarse palacio. La familia Paoletti es noble y se estableció el siglo XV en Carpietto, procedente de Siena. Su Santidad tiene tres hermanos, uno de ellos eclesiástico. Los Paoletti, que poseen un caudal de medio millón de pesetas, pasan en Roma gran parte del año, y solo temporadas en Carpietto. Leon XIII no ha visitado su pueblo desde mil ochocientos cincuenta y seis, pocos dias despues de su elevación al cardenalato. Las habitaciones del Papa en su casa pa tierra se hallan en el piso bajo; están amuebladas á la antigua, con cierto lujo y riqueza, pero sin comodidades. En la antecala hay un retrato de Pio VI y algunas estatuas. En el salon se ven retratos de familia, y entre ellos el del nuevo Papa en traje de cardenal. La alcoba es muy modesta; la cama es de hierro y pobre de aspecto; junto á la cabecera

Gabriel no se admiró al contemplarle bajo esta nueva faz; inspirado ya por su buen sentido natural, había comprendido desde el día anterior que sus apreciaciones fueron apasionadas.

No siendo posible, á causa del mal día, examinar las bellezas exteriores de los monumentos célebres, Gabriel, despues de una corta detención ante las fachadas de la Magdalena y Nuestra Señora, se dirigió á visitar el gran museo del Louvre.

Por primera vez en su vida, iba á verse en presencia de las magníficas creaciones del arte antiguo y moderno, y nuestros lectores comprenderán que su educación no le había preparado á juzgar con el mayor acierto en tan elevadas materias. Conocía los nombres de los artistas de mas fama, tenía algunas nociones de las diferentes escuelas; pero todo esto, adquirido en provechosas lecturas, de nada le podía servir

ademas sus amigos y pertenecían á la clase media de la sociedad, y en esto había creído estar de acuerdo con el conde, cuya ingenuidad y franqueza se encontraría mejor en esta poco pre'enciosa sociedad.

En aquella modesta reunion habia gentes sin pretensiones, y lo que es mas raro, sin prevenciones por los que ocupaban posición mas elevada en el mundo, encontrándose entre ellos el conde de Bonnacourt con familiaridad y soltura á pesar de la diferencia de edades que entre unos y otros existía. La conversacion no dejó de ser animada un instante durante la comida, y Gabriel supo manifestar con desembozo en política su buen sentido, en asuntos mercantiles su honradez y rectitud, y en literatura su buen gusto.

El buen notario estaba en el quinto cielo, y cuando se levantaron de la mesa, iba de unos á otros convitados preguntándoles:

—No es verdad que es un jóven

que tenía la pretension de aparecer ridículo, en semejantes reuniones? Un ignorante ó un fatuo no hubiera sacado partido alguno de esta escena, pero Gabriel, que no era lo uno ni lo otro, se convenció de que su sastrera era hombre de tacto y de gusto, y se hizo la siguiente reflexión:

—El forastero que viene á Paris no debe cuidarse de elegir ropas, sino de sentirse.

Entregóse, pues, confiado en manos de aquel modelo de saber vestir, y no dirigió la menor observacion mientras duró la prueba de su traje.

El sastrero prometió enviar al conde parte de aquellas prendas á la mañana siguiente, y á las seis, despues de haber pasado por el hotel á mudarse de traje, Gabriel hacia su entrada en el salon de Mr. Lalonde el escribano.

El notario había escogido sus comodidades entre sus clientes, que eran

careciendo de la práctica de ver y apreciar un poco desorientado al principio por la variedad y multitud de bellezas que se presentaban á sus ojos, tuvo otro momento de desvanecimiento moral como el que le causó el primer aspecto de Paris; pero poco á poco la calma, el orden se fueron restableciendo en su cerebro y fué reconociendo los distintos géneros y escuelas.

Conmovióronle los maestros italianos por su perfeccion ideal, extasiaronle los españoles por la suavidad de sus tintas y el perfume religioso de sus lienzos, y cautivaronle los flamencos por el lujo de detalles y valiente entonacion.

—Vendré con frecuencia, se decía Gabriel mientras bajaba lentamente la ancha escalera del Louvre cuyos principales salones habia recorrido con detension. ¡Es extraño! Parece que esos lienzos, esos animas, habian y dejaban algo en el alma.



se ve un crucifijo de plata sobre  
paño rojo. Inmediata a la alcoba está  
la capilla, y en la iglesia de Ca-  
puchinos tiene la familia un panteón.  
—Especiales.—Segun vemos en  
los periódicos de Lisboa, el capitán  
Boyton, despues de hacer varios es-  
perimentos en el arsenal de marina,  
pasará a Gibraltar, desde donde hará  
una expedición a Marruecos.

INSTRUMENTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑAN-  
ZA DE CÓRDOBA.  
Estacion meteorológica.  
Observaciones del día 4.º de Marzo  
de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del baróme- tro en milímetros.	763.8	760.4
Tempera-Termé- tura y hu metro se- medad del co.	12	24
Id. hume- do.	9.2	14
Dirección del vien- to.	E. N. E.	E. S. E.
Estado del cielo.	Despid.	Despid.
Temperatura máxima del aire a la sombra.	24.8	
Id. mínima id. id.	5.9	
Id. media id. id.	15.35	
Id. máxima al sol.	40	
Id. mínima de irradiación terrestre.	5.3	

HOSPITAL DE SANTA MARIA DE LOS  
HUÉRFANOS.

Provincia de Córdoba.—Año econó-  
mico de 1877 78.—Mes de Febrero.

Cuenta que el que suscribe como Pa-  
trón Administrador de dicho esta-  
blecimiento forma de los gastos é  
ingresos habidos en dicho mes, para  
su insercion en el DIARIO de esta  
ciudad.

Conceptos.	Ingresos.	Ps. Cént.
Rentas.—Ingresado por di- cho concepto.	560	39
Inscripciones.—II. de la ren- ta del 3 por 100.	565	73
<b>Total cargo.</b>	<b>1126</b>	<b>12</b>

**Gastos.**

Alquiler que resultó a mi fa- vor en el mes anterior.	162	75 1/2
Alimentos.—Satisfecho por dicho concepto.	242	50
Agua.—Id. por las del cabil- do eclesiástico.	5	
Obras.—Id. por dicho con- cepto.	11	62 1/2
Alumbrado.—Id. por dicho concepto.	31	75
Socorros.—Id. por los extraor- dinarios y eventuales.	252	50
Correspondencia.—Item por dicho concepto.	2	25
Portera.—Id. por su asigna- ción.	10	
Contribucion.—Id. por el ter- cer trimestre de territorial y la que le corresponde a un censo sobre casa pla- zuela Séneca.	325	99
Recandación.—II. por el 6 por 100 de las cantidades ingresadas en el mes.	67	56
<b>Total data.</b>	<b>1418</b>	<b>93</b>

**Resumen.**  
Importa el cargo. 1426 12  
Idem la data. 4118 93  
Saldo a favor del Patronato. 7 19  
Segun queda demostrado, importan-  
do el cargo mil ciento veinte y seis  
pesetas: dos céntimos, y la data mil  
cientos diez y ocho pesetas noventa y  
tres céntimos, es visto queda un saldo  
a favor del Patronato de siete pesetas  
diez y nueve céntimos.

Córdoba 28 de Febrero de 1878.—  
Francisco Gutierrez Ravé de los Ríos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Permitido desde hace años el uso  
de disfraces en las calles y paseos du-  
rante los tres dias de Carnaval, ha  
breido oportuno, al autorizarlo tam-  
bien en el presente, recomendar a  
cuantos toman parte en esta popu-  
lar diversion, el mesurado comporta-  
miento que debe observarse para im-  
pedir todo acto ofensivo a la moral  
pública ó cualquiera inconveniencia  
que en algun sentido pueda producir  
disgustos entre los concurrentes a los  
sitios de reunion.  
Al efecto, pues, se guardarán las  
prevenciones siguientes:  
1.ª Queda autorizado en dichos dias

hasta el toque de oraciones el uso de  
disfraces, exceptuando los que repre-  
sentan investiduras de ministros de  
la Religion, de las extinguidas órde-  
nes religiosas ó de las existentes,  
trajes de funcionarios públicos y de  
militares, así como cualesquiera otra  
insignia ó condecoracion del Estado.  
2.ª Ninguna persona podrá llevar  
armas ni espuelas aunque lo requiera  
el traje que vista, cuya prohibicion se  
estienda a todas las que aunque sin  
ir disfrazadas concurren a los bailes  
que se dieron, no permitiéndose ni aun  
a los militares que entren en ellos con  
espada, así como con baston a los pa-  
isanos, a excepcion de la autoridad y sus  
dependientes.

3.ª Se prohibe dirigir toda clase  
de insultos ó amenazas a cualquiera  
persona ni molestarla con adomanes  
ofensivos, tanto a los que lleven car-  
retas como a los que no vayan disfraz-  
ados, entendiéndose comprendidas en  
esta regla las acciones ó palabras que  
afecten en lo más leve al decoro y a  
la moral pública.

4.ª Ninguna persona vaya ó no  
disfrazada podrá obligar a otra a que  
se quite el antifaz, aun cuando hubie-  
re cometido cualquier exceso. Unica-  
mente corresponde disponerlo a la  
autoridad cuando así lo estime oportu-  
no por haberse incurrido en alguna  
falta ú originado cualquier disgusto  
entre la concurrencia.

5.ª Queda prohibido en absoluto el  
uso de carretas en los puestos de bebi-  
das, villares y cafés, siendo responsa-  
bles de la observancia de esta medida  
los dueños ó encargados de los mismos  
establecimientos.

6.ª Los que con instrumentos de cual-  
quiera clase, palos, mistos ó de otro mo-  
do manchen ó rompan los vestidos ú  
origenen algun daño serán entregados  
a la autoridad competente para que  
sufran el castigo a que se hayan hecho  
acreedores.

7.ª Las personas que concurren al  
paseo en carruaje cuidarán de que es-  
tos verifiquen su entrada por el cami-  
no que existe entre el salon y jardines  
altos de la Victoria, bien por la  
inmediata a la puerta de Gallegos ó  
por la que empalma con el camino de  
los Tejares, procurando tenerlos en  
constante y ordenado movimiento den-  
tro de aquel trayecto, que solo aban-  
donarán para ocuparlos ó apearse de  
ellos, en cuyo caso deberán situarse  
en el espacio comprendido entre  
el arroyo del Moro y el estanque con-  
tiguó a los jardines bajos.

8.ª Del exacto cumplimiento de las  
disposiciones anteriores quedan en-  
cargados los dependientes municipa-  
les, quienes denunciarán a mi autori-  
dad las faltas que notaren para la im-  
posicion del correctivo que proceda  
con arreglo a la Ley.  
Córdoba 28 de Febrero de 1878.—  
Bartolomé Belmonte.

RECAUDACION OBTENIDA EN LOS FIADOS  
DE ESTA CAPITAL EN EL DIA DE LA FE-  
CHA.

	Pts.	Cts.
Central.	144	75
Puente.	171	70
Rincon.	1022	59
Nueva.	295	52
Gallegos.	255	99
Matadero.	688	10
<b>Total.</b>	<b>2578</b>	<b>65</b>

DE CUYA SUMA CORRESPONEN  
Al Tesoro. 1473 70  
A la provincia y municipio. 1474 01  
Adicionadas. 230 94  
**Total igual.** 2578 65  
Córdoba 28 de Febrero de 1878.—  
Bartolomé Belmonte.

**Tercer aniversario**  
DE LA SEÑORA  
DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION  
VELASCO Y VERGEL.

Su esposo é hijos suplican a sus pa-  
rientes y amigos se sirvan encomen-  
darla a Dios y asistir a la misa de  
cabo de año que tendrá lugar el dia  
4 del actual a las nueve de la mañana,  
en la Parroquia de la Trinidad, de  
que recibirán favor.

Los señores sacerdotes que quieran  
aplicar el dia 4 el Santo Sacrificio de  
la Misa, en el Sagrario de la Santa  
Iglesia Catedral, en sufragio del alma  
del Sr. D. Rafael Joaquin de Lara  
(q. e. p. d.), recibirán el estipendio  
de ocho reales.

## Boletin religioso.

Hoy, San Simplicio, papa y com-  
pañeros mártires.

—JUBILEO ORDINARIO.—Hoy, en la  
Iglesia de San Pedro de Alcántara,  
por un devoto en sufragio de sus di-  
funtos.

—En la iglesia hospital de Jesus  
Nazareno se celebrará un solemne  
triduo en las tardes de Carnaval, con  
exposicion del Santísimo Sacramento,  
en desagravio de las ofensas que en  
estos dias se hacen a su Divina Ma-  
gestad: habrá plática ó lectura, y las  
hermanas cantarán el Santo trisagio.

—Jubileo extraordinario en San  
Francisco los tres dias de Carnaval,  
el primero costado por D. Fernando  
Valdivia é hijos en sufragio del alma  
de la Itma. Sra. Doña Francisca Ja-  
vieria Ruiz de Valenzuela, Contreras,  
Torres y Neri de Viedma y Calmaes-  
tra de Valdivia; 2.º dia por el Excmo.  
Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera y  
del Menado alto, 3.º por el Ilmo. Señor  
D. Rafael Joaquin de Lara, costado  
por su hermana Doña Concepcion.

—Los asociados a la Corte de Ma-  
ria visitan hoy la imagen de Ntra.  
Sra. de Belen, en San Miguel.

### MISIONES GENERALES en Córdoba.

Por disposicion del Excmo. é Ilus-  
trísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Doc-  
tor D. Fray Zafarino Gonzalez, del  
orden de Predicadores, los Padres de la  
Compañia de Jesus predicarán Misio-  
nes generales en esta ciudad, princi-  
piando por la Santa Iglesia Catedral,  
el Miércoles de Ceniza, dia 6 del cor-  
riente, al toque de oraciones de la  
tarde.

En los demás dias de la Mision, ha-  
brá un ejercicio a las once de la ma-  
ñana para los niños de ambos sexos y  
personas adultas que quieran con-  
currir.

Por la tarde al toque de oraciones  
se rezará el Santo Rosario, al que se-  
guirán los cánticos de la Mision; luego  
uno de los Padres predicará una plá-  
tica doctrinal. Despues de la plática se  
cantarán nuevos cánticos, y se hará  
inmediatamente el sermón moral.

Es de esperar que no quede en esta  
religiosa ciudad quien no recompense  
el celo del Ilustre Prelado y el trabajo  
de los Padres misioneros, concurren-  
do a la Mision y aprovechándose para  
gloria de Dios y bien de su alma, de  
esta ocasion propicia para justificarse  
en la presencia de Dios, ó unirle mas  
íntimamente a su Divina Magestad.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Funcion para hoy.—(7.º de abono.)  
La comedia en tres actos, «La rosa  
amarilla.»—La christosa pieza, «Pe-  
pita»—A las celos.

PRECIOS.—Prosencios primeros 40  
reales.—Id. segundos, plateas, palcos  
principales y de luto, 30.—Palcos se-  
gundos 16.—Butaca con entrada 8.—  
Delanteras de anfiteatro con id., 5.—  
Id. de paraiso y silencillos con id., 3.—  
Entrada al piso bajo 4 rs.—Id. al  
paraiso 2.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—(7.º de abono)  
Abeneficio del primer bajo cómico  
D. Juan Cubas.  
La zarzuela en dos actos, «La ma-  
mada y tropa.»—La zarzuela en un  
acto, «La trompa de Enstaquio.»—  
A continuacion la aplaudida parodia  
en un acto, del popular drama «Como  
empieza y como acaba.» titulada: «Ni  
se empieza ni se acaba.»—A las ocho.

PRECIOS.—Prosencios, 30 rs.—  
Palcos principales, plateas y de luto,  
20.—Butacas con entrada, 6.—An-  
fiteatro con id., 4.—Delanteras de  
Paraiso, 3.—Entrada principal, 4 rea-  
les.—Idem al paraiso, 2 rs.

## Correo de ayer.

### CORTES. CONGRESO.

Abierta la sesion del 28 de febrero  
a las dos y treinta y cinco minutos,  
bajo la presidencia del Sr. Ayala, y  
leida el acta de la anterior por el se-  
cretario señor conde de la Encina,  
quedó aprobada.

Juró un señor diputado.  
Orden del dia:  
Continúa la discusion del mensaje.  
El Sr. Groizard hace uso de la pala-  
bra y explica como ha venido S. S. a  
tomar parte en el debate.  
Combata el Sr. Sagasta el decreto

vigente sobre imprenta, y creia el se-  
ñor Groizard que todavia se podrian  
estremar los argumentos del orador  
constitucional en contra de aquel de-  
creto. Aludidos entonces cortésmente  
los centralistas por el ministro de la  
Gobernacion para que lo discutieran,  
el Sr. Groizard recogió como debia la  
alusión, y viene a combatir concre-  
tamente las disposiciones sobre im-  
prenta.

Agradece tambien algunas pala-  
bras del Sr. Romero Robledo a la frac-  
cion del centro, y por ellas entra en  
la discusion con más placer, para ha-  
blar en forma templada, siguiendo el  
ejemplo de los oradores que le han  
precedido.

La prensa gime bajo la losa de plo-  
ma del decreto de 31 de diciembre.

Estamos conformes con el gobierno  
en que todos los decretos que se dan  
en virtud de facultades excepciona-  
les, deben regir, aunque tengan ca-  
racter transitorio, hasta que otra ley  
en Cortes los apruebe; pero estamos  
tambien conformes con la oposicion,  
en que publicado el Código funda-  
mental, sancionado y vigente, el de-  
creto de imprenta ha perdido su fuer-  
za y su vigor.

La cuestion se reduce a saber si el  
decreto ha recibido fuerza de ley ó no  
la ha recibido. Si me probais que sí,  
tendréis razon en mantenerle; si os  
prueba lo contrario, tendremos dere-  
cho a repetir que infringis la Consti-  
tucion.

Pero si por error lo habeis aplicado,  
si lo confesais, no os acasará por ma-  
la voluntad, porque al fin vuestra  
equivocacion seria excusable.

En el proyecto de decreto se con-  
fiesa que el régimen constitucional no  
estaba en su totalidad planteado has-  
ta conseguir la libertad de imprenta,  
y se anunciaba que se anularian al  
reunirse las Cortes aquellas disposi-  
ciones del mismo decreto. Pues nada  
de esto ha sucedido.

A las cuatro y media de esta tar-  
de, hora en que cerramos este alcance,  
el Sr. Castelar no habia empezado a  
hacer uso de la palabra.

Su discurso es asperado con verda-  
dera impaciencia: así por los diputa-  
dos como por el numeroso público que  
ocupa las tribunas.

Se ha dicho que el eminente tribu-  
nario a tratar ampliamente la cues-  
tion de Oriente, y la ansiedad queda  
justificada.

Segun nuestras noticias, el Sr. Cas-  
telar se propone en su discurso exa-  
minar estensamente la cuestion de  
Oriente y la del Papa.

En la cuestion de Oriente declarará  
necesaria una reconciliacion verda-  
dera entre Alemania y Francia.

Sostendrá que es llegado el momen-  
to de las reivindicaciones, y pedirá  
para España la devolucion de Gi-  
braltar.

Respecto del nuevo Papa sostendrá  
la conveniencia de que se encierre  
dentro del poder espiritual, y que las  
naciones del continente europeo hagan  
una política de completa neutralidad  
respecto del poder pontificio.

Su discurso promete ser notabilísi-  
mo por muchos conceptos y de un  
interés vital para Europa.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Febrero de 1878.  
Señor Director del DIARIO DE Cór-  
DOBA.

MI querido amigo:  
El jefe civil de los constitucionales  
estubo ayer a la altura de su reputa-  
cion al consumir turno en contra del  
proyecto de contestacion al mensaje,  
haciendo ver que si sabe ser duro en  
sus cargos é intencionado en los gol-  
pes, no deja ni por un momento de  
ser hombre de gobierno, y de ahí que  
ciertos espíritus fuertes echaran de  
menos algunos alardes que le hubie-  
ran valido seguramente aplausos  
de las tribunas; pero que le deja-  
rian en mala disposicion para el  
dia en que llegara a las alturas del  
poder, donde es preciso no dejarse lie-  
var de las impresiones del momento.  
Bugalla se encargó de rebatir los  
cargos del orador constitucional, si-  
guiéndole despues el ministro de la  
Gobernacion en un discurso que me-  
reció la aprobacion de la mayoría por  
la intencion con que puso de relieve  
ciertas contradicciones, y demostrando  
lo que el país habia ajetantado tanto  
en el orden político como en el admi-  
nistrativo desde la restauracion a la  
fecha.

Varios centralistas se entusiasma-  
ron con el discurso de Sagasta hasta  
el extremo de saludarle apellidándole

su jefe, si bien no todos siguieron el  
mismo camino.

Uno de ellos, el Sr. Groizard, ha  
hecho hoy un pequeño discurso, por  
haber sido aludido, sirviéndole de  
principal tema el vigente decreto so-  
bre imprenta. Aunque dicho Sr. es  
perito en el bien decir, se observa  
cierta impaciencia porque termine  
para oír al eminente orador posibilis-  
ta, que parece tratará, sobre todo, del  
estado de la cuestion de Oriente y de  
la conveniencia de que el Santo Padre  
se encierre dentro del poder espiri-  
tual. Los asuntos entrañan gran in-  
terés, y tratados por hombre de tanta  
altura, seguramente causarán sensa-  
cion no solo en nuestro país, sino en  
la Europa entera, y sobre todo en los  
pueblos de la raza latina.

En el consejo de hoy ha quedado  
firmado por el rey el decreto sobre  
tributacion de las provincias vascas,  
y se habló bastante de los asuntos re-  
lacionados con la cuestion de Oriente:  
nada se dijo de la paz de Cuba, por no  
haber llegado telegramas confirma-  
torios de las noticias que han circulado  
respecto a haberse firmado una capi-  
tulation.

Háse dado como cierto que la depo-  
sicion de las armas por los insurrectos  
se habia prorogado hasta el dia de  
hoy, creyéndose que el sábado podrá  
ya recibirse la noticia de que no que-  
da partida alguna en toda la perla de  
las Antillas. Para cuando esto sea co-  
municado oficialmente se prepara una  
proposicion de diputados de varias opi-  
niones pidiendo recompensas para Jo-  
vellar y Martínez Campos, así como  
para todas las clases del ejército a sus  
órdenes.

Una buena noticia da hoy la Gaceta  
para los que cobran del presupuesto,  
y es que pasado mañana se abrirá el  
pago de una mensualidad a las clases  
activas y pasivas, así como al clero de  
toda España.

Cada momento se juzga mas impo-  
sible que la paz sea un hecho a juzgar  
por las noticias que se reciben. Rusia  
acera sus tropas de manera que en  
pocas horas pudiera poseerarse de  
Constantinopla caso de que los turcos  
se crecieran creyendo contar con el  
apoyo de Inglaterra y Austria. La  
gran Albia forma escuadras enormes  
y prepara tropas que vayan a bordo de  
sus buques en el momento que lo con-  
sidera indispensable, llegando hasta  
a nombrar el jefe que ha de coman-  
dar a los expedicionarios. Austria reu-  
ne argumentos de grueso calibre para  
el caso de que el gobierno del czar de-  
stendiera sus indicaciones. Alemania  
se dice pide tambien parte en el botin  
caso de que las dos antedichas poten-  
cias obtengan compensaciones.

asegura que la insurrec-  
ciones y de todas las provincia-  
gen griego hace rápidos é import-  
progresos que dan lugar a crea-  
gará a ser un hecho la anexion de to-  
dos los pueblos de origen helénico.

El consolidado interior, a pesar de  
todo, ha cerrado a 42.92 con tendencia  
a subir.—Bonos 69.50.

El Correspondiente.

De los periódicos de Madrid copia-  
mos las noticias siguientes:

En los circulos políticos se co-  
mentaban anoche con calor las con-  
diciones que se dice acordadas entre  
los generales Jovellar y Martínez Cam-  
pos y los jefes insurrectos para la pa-  
cificacion de Cuba. Aun cuando las co-  
nocemos, si son ciertas las noticias a  
que nos referimos, no creemos oportu-  
no publicarlas por razones que no se  
ocultarán a nuestros lectores.

Anoche se regocijaban los minis-  
teriales del curso que sigue la discus-  
cion del Mensaje en el Congreso, el  
cual no puede ser más lisonjero y sa-  
tisfactorio para el gobierno.

—Espérase de un momento a otro  
el telegrama dando cuenta de la com-  
pleta pacificacion de la isla de Cuba y  
de la suision en absoluto de todos los  
rebeldes.

Paréceme que para cuando esto suceda  
hay escritas y firmadas por diputados  
de distintas opiniones dos proposicio-  
nes de ley concediendo recompensas  
al general Martínez Campos y a todo  
el ejército de la Antilla.

## Ultima hora.

### ELECCIONES.

A la hora de cerrar este nú-  
mero solo hemos podido adquirir  
datos de la votacion de ayer  
en los colegios 1.º y 2.º de Mon-  
tilla, que dan el resultado si-  
guiente:

Sr. Conde de San Ber-  
nardo. 131

Sr. D. Antonio Toro Val-  
delomar. 8

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



**Venta.** El día 19 de Marzo a las once de su mañana se vende en subasta pública en el juzgado de la Izquierda una haza de olivar llamada S. Pablo, al sitio de la huerta de Olias, en la sierra de este término, de cabida de cuatro fanegas, nueve celemines y tres cuartillos, poblada de olivos viejos y estacas de 16 años, que linda a N. con olivar de D. José Toro, al E. terreno de los herederos de Don Felicitimo Maraver y el arroyo del Moro, al S. otro olivar de D. José Toro al O. con otro del mismo señor y con el nombrado de Aróvalo, apreciada en la cantidad de 10490 rs. y 66 céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran su precio. 16-2

**Optico de Sevilla.**  
Se encuentra en esta el conde de Optico de Sevilla que todos los años visita esta población con su establecimiento. Hay un completo surtido de gafas de cristal de Roca, gemelos, anteojos y barómetros. Todo a precios fijos: no fiarse, pues no pasa a domicilio: compone toda clase de anteojos y barómetros. Librería 30 esquina a la cuesta de Lujan.

**Arriendo.** El Viernes 15 de Marzo del presente año a las 12 del día y en las oficinas de la Mesa Capitular de la Santa Iglesia Catedral, sitas en el patio de los Naranjos, tendrá lugar la subasta del arriendo por tres años de la casa número 33 Lagunilla de Santa Marina, bajo las condiciones que están de manifestado en dichas oficinas. 16-3

**Venta.** Se hace de una estantería para tienda, puertas de salas, un bufete para despacho, barnizado en negro, todo en buen uso. También hay cajones de madera de varios tamaños. En la calle Marroquies número 14 darán razón. 16-4

**La muerte de Pio IX.** Preciosas estampas caladas y en pliego para colocarlas en marco. Se han recibido en la Librería del Diario.

**Breck.** Se vende uno por la mitad de su valor, en muy buen estado, como para una caballería menor; puede servir para niños y personas mayores; está montado sobre cuatro muelles; tiene asientos para seis pasajeros, y puede verse en el estudio de D. Antonio Luque, de la Compañía núm. 5: ajuste, calle del Liceo número 16-3

**Anuncio.** De la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y en subasta privada, que tendrá lugar en esta Administración de Montilla el día 15 de Marzo próximo se arriendan para desde 1.º de Enero de 1879 las fincas siguientes: La dehesa nombrada de Potro, término de la villa de Castro del Rio, compuesta de 453 fanegas de cabida total. El cortijo nombrado Vaca Barrosa, término de la misma villa de Castro del Rio, compuesto de 206 fanegas y 11 celemines de cabida total.

El tipo de venta y demás condiciones para la subasta resultan del pliego que está de manifestado en esta administración. 16-5

**En la notaría de D. José Sanchez Guerra,** calle Carreteras número 2, hay dispuestos ciertos capitales en metálico para su colocación a préstamo hipotecario, bajo las garantías y condiciones que el interesado funcionario exija. 16-4

**Traspaso.** Se hace desde el día del establecimiento de bebidas y comidas calle de San Alvaro número 4, en el mismo darán razón. 16-4

**Ventas.** A voluntad de su dueño se vende en la ciudad de Montilla una casa principal en la calle de San José número 16, con muchas y espaciosas habitaciones, patios, graneros, corral, caballeriza y pajar libre de toda carga y gravamen. También se vende en la ciudad de Córdoba mitad de un huerto con su mitad de casa en la calle de la Palma, libre de toda carga y gravamen, y un olivar término de Montilla al sitio de Cerro Blanco, compuesto de noventa y siete pie. La persona que se interese, podrá avisarse con su dueño en Córdoba, calle de los Mufices núm. 7. 16-4

**Venta.** Se hace de una estantería forrada, con las correspondientes puertas de cristales y mostrador, todo en muy buen estado, la que se arregla en precio módico; en la calle del Sol número 423, puede verse. 16-4

**FOSFATO DE HIERRO**

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se debilita, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.  
El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor; principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de los jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Deposito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terróba, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tendillas.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Hierro LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes lo colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUROUX**

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Deposito general en París, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

**VENTA A PLAZOS.**

10 reales semanales.

Córdoba. Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.  
Enseñanza y compostur a gratis  
& domicilio



Un año de crédito  
sin aumento alguno en los precios.  
Y veinte años de garantías.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER calle Serrano, 43.—Madrid.  
a las sucursales siguientes:

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Badajoz . . . San Juan 22.                | Huelva . . . Concepcion 12.         |
| Barcelona . . . Plaza del Aag el Seria 1. | Madrid . . . San Antonio 9.         |
| Bilbao . . . Arsenal 18.                  | Cartagena 25.                       |
| Cádiz . . . Colomela 20.                  | Duque de la Victoria 4.             |
| Córdoba . . . Ayuntamiento 14 y 16.       | Bolseria 3.                         |
| Ceruela . . . Real 13.                    | O'Donnell 5.                        |
| Girona . . . Plaza de la Constitucion 16. | Sta. Cruz de Tenerife . . . Sol 39. |

**Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.**

**Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Lardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.**

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>o</sup>**  
Farmacéuticos en París.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la Gonorrea; existe bajo dos formas:

- 1.º Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal; cura en poco tiempo los Flujos más tenaces.
- 2.º Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no causar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Capaba líquida.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones del estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiecion: J. P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Depositos: Cordoba, Dado Raya, V. de Avila, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peltre y guayaco; Elixir, Polvos y Opíata.

**CORREDURIA DE COMERCIO DE CORDOBA.**

Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre a cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y alteraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 438, Oxford-street, Londres.

**Antonio Zurbano y Miranda**

AGENTE DE NEGOCIOS, Muñoz Capilla número 11.

**Arrendamiento.** Se hace desde el día, de la casa calle de los Moros núm. 14, con jardín, en renta anual de 3300 reales. Para tratar en la casa calle de Gondomar número 17. 16-4

**Mesa de Villar.** Se vende una con todos sus accesorios en la Plaza de la Corredera núm. 9. En la misma casa hay tambien en venta un bonito Breck de cuatro ruedas para seis personas; tiene sus guarniciones nuevas para un caballo; es muy apropiado para ir al campo, y se venderá con guarniciones, ó sin ellas. 16-6

**Pronto va a llegar ¡Quién!** ¿Quién ha desear? el «Carnaval» con toda su familia. Y donde se hospedará? En la Librería-tienda núm. 20, con un numeroso surtido de elegantes dominós y trajes de fantasía por el módico precio de 4 rs. para arriba. Con que pollos, pollas, viejos y niños, no hay que titubear; á disfranzarse para que vea la «Diosa Terpsicore» que seis gente de buen humor. 16-6

**Trasacion.** A despacho de la delegación del Impuesto de Minas se trasladará desde el día 1.º de Marzo a la calle de Pérez de Castro núm. 48. 16-4

**Arrendamiento.** Desde San Juan se hace el de la casa calle de la Librería núm. 47. Para tratar Plazuela calle de las Campanas número 11. 16-6

**Naranja.** Se vende la de la Huerta del Tablero bajo, por cienos ó por cargas, a precios sumamente equitativos. Para tratar de ellas se halla autorizado el Capataz de dicha Huerta, Juan del Estal. 16-5

**Arrendamiento.** De la casa núm. 7, Rivera, frente al Muelle. En la calle de San Francisco número 56 darán razón. 12-9

**Arrendamiento.** Se hace desde el 29 de Setiembre del corriente año de los lagares nombrados Virgen del Rosario, Salcedo, Victoria y Valdegrajas, unidos bajo una linde, y en término de esta sierra. Se oyen proposiciones de siete a nueve de la noche en casa de su dueña doña Josefa Mora, calle del Liceo número 56.

**Venta.** Se hace de unos estantes de álamo blanco, barnizados en muy buen estado; para venderlos tratar de su precio en la calle de Azopiazas núm. 12.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un departamento al lado de buenas habitaciones y cocina; en la calle de Alfaro núm. 44. 16-6

**Arrendamiento.** Se hace de una casa calle de la Concepcion número 30, toda acristalada, con buenas habitaciones, dos cocinas, pozos abundante y una bonita azotea. Para tratar con el Sr. D. Antonio Alfaro, calle de María de Gracia número 111. 16-6

**Arrendamiento.** Desde el día próximo se hace de la casa número 8 plazuela del Potro. Barán razón en la núm. 8 calle de Maese Lina. 16-6

**Arrendamiento.** Desde el día Juan en adelante se arrienda una casa principal recién construida, acristalada, empapelada y con agua de la calle Castillo núm. 5. En la de Céspedes núm. 12 darán razón. 16-6

**Venta de puertas usadas.** En la calle de la Encarnación número 15 las hay en buen estado, unas de luz, y otras que podrán servir para puertas de calle. 16-6

**Arrendamiento.** Se hace de la casa calle Masegones número 5, con cómodas habitaciones y acristalada; para su ajuste y condiciones, calle de los Moros número 10. 16-6